



REF.: ACUDE A TRATO DIRECTO Y PAGO DE  
BOLETA DE HONORARIOS ELECTRÓNICA  
N° 49, A NOMBRE DE CAROLINA  
MOLLENHAUER ESCOBAR.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

**747**

SANTIAGO, 15 ABR 2015

**VISTOS:**

- a) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 49, de fecha 30 de marzo de 2015, perteneciente a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, [REDACTED] por un monto de \$ 232.555.- (doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos) brutos, por atención de autoridades, correspondiente a la celebración del "Día Internacional del Agua", el día 26 de marzo de 2015, en el Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El memorándum N° 010/2015 de fecha 30 de marzo del 2015, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de la Boleta de Honorarios Electrónica N° 49 de fecha 30 de marzo de 2015, según lo indicado en el visto a);
- c) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el Decreto Exento N° 37, del 01 de febrero de 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

**CONSIDERANDO:**

- A) Que, a la celebración realizada el día 26 de marzo de 2015, en el Centro Educación Ambiental Bosque Santiago del Parque Metropolitano de Santiago, fueron invitados la señora Paulina Saball Astaburuaga, Ministra de Vivienda y Urbanismo y el señor Jaime Romero Álvarez, Subsecretario de la misma cartera, además, participaron el Director (S) señor Hernán Merino Rollán y Jefaturas del Parque Metropolitano de Santiago, con presencia de delegaciones de establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.
- B) Que, tal contratación se financia con gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuesto Vigente.

- C) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N°7, letra b de su Reglamento: "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D) El Art. 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras, el cual señala que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación. Esta norma excluye entonces a los gastos de representación del Sistema, no de la Ley de Compras y su Reglamento, cuya normativa resulta plenamente aplicable.

**RESUELVO:**

- 1º **Ratificase**, contratación por Trato Directo y páguese la Boleta de Honorarios Electrónica de doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, por un monto de \$ 232.555.- (doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos), para atención de autoridades, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto a) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2015.
- 3º **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

MONTO	232.555.-
C.COSTO	Dirección
ITEM	22.12.003.-
ID. SIGFE	26.813.-
FECHA	10.04.15
VºBº REVISOR	



**JEFES VILLARROEL CANGA**  
Ingeniero Comercial - C. Auditor  
Dpto. Finanzas  
Parque Metropolitano de Santiago

**VLL / AAR / RDE / IVC / nsg.**  
DIVISION JURIDICA  
DEPARTAMENTO FINANZAS  
SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.

**DISTRIBUCION:**

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).



CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 49

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
DECORACION INTERIORISMO PRODUCCION  
GASTRONOMICA

Fecha: 30 de Marzo de 2015

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000-0

Por atención profesional:

ATENCION DE AUTORIDADES, DIA INTERNACIONAL DEL AGUA, DIA 26 DE MARZO DE 2015 EN EL PMS	232.555
---	---------

Total Honorarios \$:	232.555
----------------------	---------

10 % Impto. Retenido:	23.256
-----------------------	--------

Total:	209.299
--------	---------

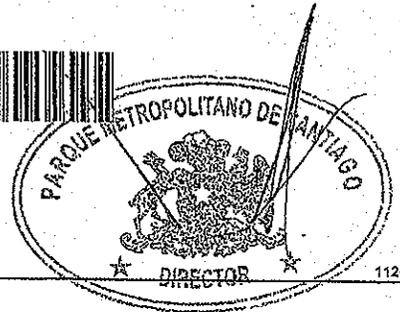
Fecha / Hora Emisión: 30/03/2015 11:47



15371358000496A56B42

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Fecha / Hora Impresión: 30/03/2015 11:45

11201503301145



MEMORÁNDUM N° 010/15 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE  
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA  
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.



SANTIAGO, 30 MAR. 2015

Solicito gestionar pago de boleta de honorarios electrónica N°49, de fecha 30 de marzo 2015, a nombre de Carolina Mollenhauer Escobar, [REDACTED] por la suma de \$209.299.- (doscientos nueve mil doscientos noventa y nueve pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a atención de autoridades en el marco de la celebración del "Día Internacional del Agua". A esta actividad fue invitada, la señora Paulina Saball Astaburuaga, Ministra de Vivienda y Urbanismo y el señor Jaime Romero Álvarez, Subsecretario de la misma cartera. Además, participaron el Director (S) señor Hernán Merino Rollán y Jefaturas del Parque Metropolitano de Santiago.

Dicha ceremonia fue realizada en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, el día 26 de marzo del año en curso, con presencia de delegaciones de establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

Saluda atentamente a usted,

  
  
MAURICIO FABRY OTTE  
DIRECTOR Médico Veterinario  
Director  
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.

- Archivo (M-010)



**De:** Mauricio Fabry Otte

**Enviado el:** jueves, 05 de marzo de 2015 19:36

**Para:** Paulina Saball Astaburuaga; Jaime Romero Alvarez

**CC:** Veronica Espinoza Paez; Hector Opazo Diaz; Luis Klenner Bahamonde; Paula Sanchez Medioli; Gino Gnecco Debaud

**Asunto:** Invita a celebrar Día Internacional del Agu

Estimada Ministra, Estimado Subsecretario,

En el marco de la celebración del Día Internacional del Agua, les invito a encabezar la ceremonia que se realizará el jueves 26 de marzo de 2015 en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, a las 10:30 horas, con presencia de delegaciones de establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

Esperamos poder contar con su presencia, y adjunto la propuesta de invitación, saludos cordiales,

---

**Mauricio Fabry Otte**

Director Parque Metropolitano de Santiago

Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile

(T) +56 2 2730 1319 +56 2 2730 1320

[mfabry@parquemt.cl](mailto:mfabry@parquemt.cl)

Mauricio Fabry Otte, director del Parque Metropolitano de Santiago, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarlo a celebrar el "Día Internacional del Agua" junto a autoridades nacionales y de la comunidad escolar de la Región Metropolitana.

  
Mauricio Fabry Otte  
Director Parque Metropolitano de Santiago  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

  
**¿Cuándo?**  
Jueves 26 de Marzo 2015 / 10:30 am

**¿Dónde?**  
Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago  
Dirección: Camino La Pirámide # 6000, Hicahuala

Se urge confirmar asistencia a correo electrónico: [informacion@parquemt.cl](mailto:informacion@parquemt.cl)

